PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 375 — Santa Fe, Viernes 17 de Mayo de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 1 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

Dr. F. Beltramino
MEDICINA Y CIRUJIA
Especialista en ojos — Electroterapia - Rayos X
25 de Mayo 797

DOCTOR WESKAMP
MÉDICO CIRUJANO
San Gerónimo 430 - Teléfono 520
Consulta: 8 á 10 a. m. y 3 á 5 p. m.

Dr. Pedro Gomez Cello
Médico-Cirujano
Tucumán 62 - Santa Fe

Aurelio J. Castro
AGRIMENSOR
SALTA 81 -- SANTA FE

Dr. J. F. Eguiazu
MÉDICO-CIRUJANO
Consultas: De 8 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m.
SAN MARTIN 404

DOCTOR
Santiago Irigoyen
ABOGADO
Estudio Jurídico: S. Martín 887
Teléfono 434 — SANTA FE

Doctor
S. Lothringer
MÉDICO-CIRUJANO
CIRUJÍA GENERAL Y PARTOS
Horas de consulta: de 3 á 5 p. m.
Rioja 236 — Santa Fe

Dentista Berra
SAN MARTIN 466
Del cuerpo médico escolar y de la Empresa del F. C. S. F.
TELEFONO 494

ALEJANDRO VIGNA
ARREGLOS EXTRAJUDICIALES
COMISIONES Y
REPRESENTACIONES
San Luis 220 — Santa Fe

Dr. M. J. Menchaca
MÉDICO-CIRUJANO
SAN JUAN 1851 CASI ESQ. S. MARTIN
HORAS DE CONSULTAS: De 7 á 9 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Teléfono N.º 212 - SANTA FE

Guillermo Cabello
ESCRIBANO PÚBLICO
San Gerónimo 796 - Santa Fe

Doctor Luis G. Barletta
MÉDICO CIRUJANO
577—CALLE 9 DE JULIO—577
CONSULTAS
De 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños

EDICIÓN DE 12 PAGINAS

SANTA FE

Justicia de paz

IV

Ya hemos dicho en uno de nuestros editoriales anteriores en que nos ocupamos de este asunto, que debe aumentarse la cuantía de los juicios en que intervengan los jueces de paz letrados, y hemos indicado la suma de tres mil pesos como máximun. Se nos ha observado que tal suma es demasiado elevada y que obligaría la radicación de la mayoría de los litigios ante los jueces de paz letrados.

Aunque no compartimos tal opinión, aceptamos que se fijara la suma de dos mil pesos, como cuantía originaria.

Reformada así la justicia de paz, se impondría también, lógicamente, la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, ya que no sería acertado, ni conveniente mantener el procedimiento verbal vigente hoy. Pensamos que el procedimiento verbal debe establecerse solamente para la justicia lega.

Los jueces de paz letrados deben actuar por el trámite de los juicios de menor cuantía. El procedimiento verbal no debe usarse en asuntos de cierta importancia, aparte de que, en la práctica, no ha dado resultado auspicioso ese trámite ante los jueces letrados: éstos pierden la mayor parte del tiempo en dar audiencias y oír demandas y alegatos verbales, con el natural atraso de los demás juicios en tramitación en sus juzgados.

Se completaría la reforma que propiciamos, estableciendo: para los alcaldes de barrio, procedimiento absolutamente verbal en que sólo la sentencia se diera por escrito en forma de acta, con relación de hechos y pruebas tenidas en cuenta para fallar. El procedimiento verbal, que actualmente rige para los asuntos menores de mil pesos, quedaría establecido para los jueces de paz legos; y por último, el procedimiento del juicio de menor cuantía para los jueces de paz letrados.

De las sentencias dictadas por estos jueces, se apelaría ante una de las Salas del Superior Tribunal, o ante una cámara de apelaciones especial, que podría componerse en Santa Fe y Rosario, de los jueces de 1.ª instancia actuales.

La ley orgánica, con error evidente, hace a los juzgados de 1.ª instancia en lo civil y comercial, tribunales de apelación de los juzgados de paz letrados.

Consideramos el hecho una anomalía que no debe subsistir.

Se impondría entonces la creación de una cámara especial, o si no, que de las apelaciones de los veintidós juzgados de paz letrados, conocieran las Salas del Superior Tribunal y cámara de apelaciones de Santa Fe y Rosario, respectivamente.

Si con el conocimiento de esas apelaciones se creyera recargar la labor de los tribunales de última instancia, y ya que con la creación de los juzgados letrados departamentales se aliviaría el trabajo de los jueces actuales en lo civil y comercial, podría formarse tribunal de apelación—como ya hemos dicho—con tres de esos jueces de 1.ª instancia. Tiene esta reforma muchas ventajas, no siendo la menor la resultante natural de unificar la jurisprudencia que tan maltrecha anda hasta ahora en nuestros tribunales.

La reforma debe comprender también al personal inferior de los juzgados de paz letrados, existentes hoy en la provincia. Es escaso, y sobre tener recargo de trabajo, está mal remunerado.

Aquí y en Rosario, por las exigencias comunes de la vida, por el prestigio mismo de la justicia y para poner a esos empleados en las condiciones que los mismos empleos reclaman, debe dárseles a los juzgados de paz los siguientes empleados, con la siguiente escala de sueldos:

Un secretario, con	$ 250
Un oficial primero	» 180
Un oficial segundo	» 140
Un oficial de notificaciones	» 120
Un ordenanza portero	» 60

Actualmente, los secretarios ganan 150 pesos; con ellos no pueden vivir decentemente. Los demás empleados inferiores, tienen sueldos míseros, que no les permiten ni siquiera vestirse de manera «presentable».

Sería, pues, un acto de verdadera justicia, hacer una reforma tan necesaria.

Hemos dado a este asunto más extensión de la que pensáramos al principio, en el sólo deseo de ofrecer al señor ministro de justicia, doctor Herrera, nuestro humilde concurso para el estudio de una reforma imperiosa que debe encararse desde luego y dársele la solución más conveniente, sin pérdida de tiempo.

—(o)—

EL CLUB COMERCIAL

La noticia que hemos dado a la publicidad, respecto al proyecto acariciado por el Club Comercial acerca de la institución de «La Bolsa» en esta ciudad, ha sido acogida por el público con el mayor alborozo y muestras de simpatía hacia la institución de tan progresista proyecto. Nosotros, dentro de la independencia que nos caracteriza,

del cual puede afirmarse, sin la menor trepidación, ser la institución que más ha trabajado por los progresos de esta ciudad; ferrocarriles, puerto, estaciones, todo el progreso de los últimos años, está vinculado a la acción de este club, que no es un garito, sino una institución realmente moral y progresista, a cuyo frente siempre ha estado un núcleo respetabilísimo de caballeros, como estado mayor de primer orden.

Con esto no hacemos, pues, otra cosa, que hacer llegar a dicho centro las gratas impresiones del pueblo hacia sus miembros y comisión directiva.

—(o)—

Las inspecciones radiadas

Todos los que han tenido ocasión de departir con el director general de escuelas sobre gobierno escolar, saben bien que es un convencido de las ventajas de la división en zonas, de la provincia escolar, teniendo cada zona un inspector por jefe, con residencia en la cabecera de su jurisdicción.

Es a este sistema al que se le ha dado, no con mucha propiedad, el nombre de inspecciones radiadas. Lo tiene implantado Entre Ríos, donde aseguran que ha dado óptimos frutos.

En Santa Fe, existió también el inspector seccional, con asiento en la cabecera del departamento. Es el sistema creado por la ley vigente, que ha sufrido modificaciones fundamentales de entonces acá.

Quien les dió la puntilla fué el ex director de escuelas, señor Silva. Encontró que esos jefes de oficina, en puridad, sólo atendían con cierta asiduidad las escuelas del municipio en que vivían, pues para extender su acción, necesitaban acuerdo de la dirección, a los efectos del viático.

En lo que respecta al movimiento de oficina, resultaban una rémora. Las comunicaciones de los maestros de su jurisdicción, debían ir a la cabecera del departamento, y de allí, con las vistas del inspector, a la capital de la provincia, residencia de la jefatura escolar. Una larga andanza, perfectamente inútil.

Los inspectores seccionales, en realidad no tenían función útil y permanente que realizar, cuando no se ejercitaban como visitadores de escuelas; y como no hay en nuestras campañas verdaderos centros urbanos donde la opinión pública sirva de juez, ni campo a las actividades intelectuales, poco a poco el medio ambiente los dominaba, ruralizándolos. Y se hacían cazadores, hipodromistas, asistentes constantes a los pseudo casinos, oradores de comité, et sic de coeteris.

En algunos casos, para matar el natural aburrimiento de vida tan sin horizontes, dedicábanse con exceso a las escuelas que tenían a la mano,—una o dos—y resultaban, más que útiles, majaderos, porque anulaban al director y pretendían tener en un puño al personal docente. ¡Las cosas que a ese respecto sabemos!

Ni aquí, ni en parte alguna, por razón del monto del viático, las escuelas pueden ser visitadas más de dos veces por año. Algunas lo son mucho más,—lo que por cierto no abona en favor del instituto que es objeto de esa solicitud—pues la regla establecida son dos visitas generales. Ahora bien: para que éstas se realicen con éxito, es indiferente que el inspector parta de la cabecera de su zona o del Rosario y la Capital. En estos casos, lo importante es que la visita sea hecha a conciencia y con el detenimiento necesario.

Consideramos un inconveniente, que un inspector tenga de modo permanente la dirección de un grupo de escuelas. La relación constante crea la intimidad y ésta afloja la disciplina; y en caso adverso, el desacuerdo, o mata el carácter del maestro o lo lanza de la escuela. Agréguese a esto, que el psiquismo de la masa obediente se funde, amoldándose al del jefe, y esta comunión, que limita artificialmente el horizonte, es perjudicial en absoluto al maestro y a la escuela.

Los inspectores no son ángeles, son hombres: o sus subalternos se les someten,—y entonces éstos los miran con anteojeras color rosa—o no se les someten, y el rosa se torna negro. Es excusado todo comentario respecto a los inconvenientes de situaciones como esas.

Además, no hay cambio en esa fórmula de las inspecciones radiadas, en la manera de considerar la enseñanza. En la cabeza del inspector se cristalizan ciertos principios, y así, hechos cristales, pasan a las escuelas y las momifican. El turno quita la inmovilidad y abre nuevos horizontes didácticos y sociales al maestro y a la escuela. Las escuelas santafecinas se transformaron cuando las inspecciones radiadas sucumbieron, pasando al canasto de las cosas en desuso.

A mérito de experiencias desalentadoras se cambió el sistema, llamándose a todos los visitadores a la capital—eliminando así el desembolso que provocaba costear tantos locales, personales administrativos y gastos de oficina—y se dispuso que la inspección general se entendiera directamente con las escuelas. El personal de visitadores tuvo por misión realizar las dos visitas generales, sin jurisdicción determinada, y además todas las comisiones que se les encomendara. No estando en campaña, visitaban las escuelas de este municipio y del Rosario, debiendo pre-

peccionaran, y de las medidas tomadas para mejorar la enseñanza.

Las visitas a cada escuela urbana, solía durar de ocho a quince días, y en las realizadas en la zona rural, las instrucciones señalaban el deber de dar clases modelos y no considerar terminada la visita hasta tanto que los elementos deficientes del personal enseñante hubiera mejorado sus procedimientos didácticos. Además, les estaba especialmente encomendado a los inspectores, el tomar lenguas sobre la moralidad y asiduidad de los maestros, y el provocar donaciones de tierras y dinero destinados a la edificación escolar y al mejoramiento del mobiliario y útiles. Con esto se obtuvo: más de cincuenta donaciones de tierra, la constitución de comisiones de edificación y la extensión de los talleres de trabajo manual: todo un florecimiento.

Como se ve, el sistema que se propone anular el señor Amavet, manejado con inteligencia y una directiva suave pero permanente, tiene ventajas positivas sobre el radial. Este, en nuestro concepto, va a causar nuevos e injustificados desembolsos, sin cubrirlos con éxitos que no puedan obtenerse del que está en planta.

¿Es que es el mejor? Eso no. Hay otros mejores que el actual, y de ellos nos ocuparemos en breve.

—(o)—

Sociedades cooperativas

UN EJEMPLO

Diversas veces nos hemos ocupado, dándole preferencia, sobre la conveniencia que habría para el público consumidor, y especialmente para el obrero, en la constitución de sociedades cooperativas, con fuerza suficiente para imponerse y abaratar los artículos de primera necesidad.

En Europa, y especialmente en Francia, ese sistema del ahorro mútuo ha dado excelentes resultados y así es como las cooperativas se han difundido por los pueblos más civilizados, imponiéndose como importante factor económico.

Aquí mismo, en Santa Fe, los empleados y obreros del ferrocarril francés constituyeron una, la que a pesar de la reducida esfera en que actuaba, llegó a dejar sentir su influencia proporcionando economías apreciables a sus asociados.

Y bien: una de las más progresistas poblaciones de la provincia, Rafaela, acaba de organizar una de esas sociedades destinada a beneficiar a los vecinos y colonos que a ella se incorporan.

No podemos silenciar ese hecho, ya que él es un exponente clarísimo de la dirección comercial en que se orientan los rafaelenses en la actualidad.

Las cooperativas en las colonias, siempre que sean administradas con tino y prudencia, están llamadas a florecer y dar resultados efectivos, evitando la expoliación de los intermediarios.

Conceptuamos, por consiguiente, una acertada acción la que comentamos, llevada a cabo por elementos bien intencionados y progresistas de la cabecera del departamento Castellanos.

—(o)—

VIDA VIVIDA

El ferrocarril y las carretas

Se trata de cosas de los tiempos idos.

Y fué cuando nuestra legislatura tenía «homes buenos» por legisladores.

Don Simón,—¿y hoy quién ignora quién era don Simón?—se devanaba los sesos en busca de una fórmula económica que le permitiera dotar a la provincia de un ferrocarril.

Dábase cuenta de que la colonización naciente, no podía prosperar sin el riel, más allá de las diez léguas del río navegables.

Al fin encontró un empresario audaz, y el proyecto, en forma de contrato ad referendum, pasó a la legislatura.

En la cámara joven, marchó la cosa como sobre rieles; pero en el senado encontró una oposición decidida de parte de un grave senador, muy oído.

—Pero, ¿por qué se opone usted?—le dijo el ministro que representaba al poder ejecutivo.

—Porque yo soy criollo, amigo, y el ferrocarril va a perjudicar a las carretas.

No pasó el proyecto.

¡Las cosas que decía don Simón con este motivo! ¡Y lo que se le ocurría a don Jonás Larguía, hablando de aquella inesperada derrota!

—(o)—

Indios y cuatreros

Vuelven los salvajes moradores del Chaco, a dar que hablar a las gentes de los centros urbanos y sobresaltos a los pobladores de las selvas chaqueñas.

El último malón, llevado sobre la colonia Margarita, y en el que se han batido con la policía haciéndole bajas a ésta, significa que los matorrales chaqueños están sacudiéndose con la pisada felina del indio alzado.

Nos recuerda esta circunstacia, al-

la guerra, con motivo de la conquista del Chaco.

Aquel militar, decía entonces a su superior, que estos asaltos de los indios, por lo común no eran organizados por éstos, sino por gauchos alzados, que faltos de recursos para vivir en el invierno, se unían a los indios y llevaban sus correrías hasta donde podían robar animales o efectos, con el fin de tener provisiones para la estación del invierno.

Precisamente este golpe, a que tanta resonancia se le da, ha sido efectuado a la entrada del invierno, y se ha podido notar que muchos de los asaltantes estaban armados a mauser, lo cual confirmaría la afirmación de Rostagno.

Otra de las causas a que atribuía los malones, era a la forma cómo se explotaba a los indígenas en obrajes e ingenios, al extremo que esos desgraciados trabajaban a reventar y nunca retiraban un centavo de las administraciones, pues estos sólo pagaban las peonadas con vales, convertibles en sus almacenes.

Castigados perpetuamente en esa forma los indios y los gauchos, al fin, concluían por entrar un día a las mismas poblaciones donde habían sido explotados, y saquearlas.

La policía y la justicia, por allí, sólo ha servido para oprimir al débil y prestarse a todas las aberraciones de las empresas.

Lo que conviene entonces, como lo decía Rostagno, es enviar una y otra cosa buena para evitar estos peligros, que ahora lamentamos.

—(o)—

Nombramientos de campaña

No ha estado acertado el gobierno en la generalidad de los nombramientos efectuados para funcionarios de campaña.

Desde luego, hemos de pensar que el jefe del ejecutivo, lo mismo que sus secretarios de estado, al firmar esos nombramientos lo han hecho a propuesta de los respectivos jefes políticos y de ellos a quienes harán responsables por la actuación de sus subordinados.

Sin embargo, es bueno hacer constar que con raras y honrosas excepciones, los departamentos han salido perdiendo si se han de comparar los elementos que estaban con los que han ido a reemplazarlos.

Esta circunstancia nos recuerda aquella famosa copla limeña:

«Cambiamos mocos por babas
En esta revolución,
Pues sólo vamos pasando
Del poder de don Fernando
Al poder de don Simón»

Tal es lo que resulta de las informaciones que llegan de la campaña y de las que personalmente poseemos con respecto a no pocos de los agraciados con cargos de funcionarios públicos.

Así y todo, SANTA FE ha de esperar conocer los procedimientos a usarse para acentuar definitivamente su juicio, sincero y sin apasionamientos que le pongan telarañas en la vista, porque no tiene causa para tenerlos.

—(o)—

EL DIA POLITICO

Tutti fratelli

Dos cosas buenas: el poder ejecutivo, puesto entre la espada y la pared, por elementos excesivamente trágicos del partido radical, ha salvado su autoridad íntegra, manteniendo todo lo hecho como asunto definitivamente terminado, y mostrándose dispuesto a utilizar la autoridad que representa para volver las cosas rápidamente a sus quicios.

Esta es la primera.

La segunda consiste en que los exaltados, repacitando sobre lo inconveniente de su actitud, han diferido la parte puramente política de su disidencia para la convención del partido.

El doctor Menchaca les ha advertido que no deben hacerse confusiones entre lo que corresponde al partido radical, que sólo debe ser el resorte de aquél, y la obra del gobierno en la que no permitirá intromisiones indebidas. Una cosa es gobernar con el programa del partido radical y otra dejarse gobernar por los comités.

Y con esto, y un bizcocho, se destemplaron las cuerdas, se enfundó la trompa épica y ¡adiosito!

Tutti fratelli.

Humo sin fuego

Pues tuvo lugar el banquete.

Estuvo muy concurrido.

Parecía una reunión magna de conservadores.

Pero sólo lo fué de excelentes commilitones y de conversadores amenos.

¿Aquello? Ni fósforo.

Se diría que no está la Magdalena para tafetanes.

Bueno! y qué haremos?

Por supuesto, hay gente inquieta, de esas que no han salido de una cuando ya están pensando en otra.

No es ésta la que lleva el gato al agua, eso no; es la que conversa, la que dice: preparémonos y vayan.

Esos andan preguntando, como en «El Barbero de Sevilla»:

Questa barba maledetta
La faciamo ¿sí o no?

TRAJES, SOBRETODOS, SOMBREROS... y otros artículos de gran novedad
Acaba de recibir un gran surtido la casa
EL SIGLO
Luis Laguna.
SAN MARTIN 665 — Santa Fe

Las alhajas
que vende la RELOJERIA SUIZA las toma siempre con un 15 por 100 menos de su importe en factura.—Relojes de precisión.—Óptica fina. Artículos para regalos.
San Gerónimo 729
FRENTE al EXPRESO VILLALONGA

E. Martinez
DENTISTA
1.ª JUNTA 247
ANTES SAN JUAN ESQUINA 25 DE MAYO
TELEFONO 470

RESERVADO
Para la Peluquería "NACIONAL"
— DE —
VICENTE PACIENCIA
San Martín 577 Esq. Falucho
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Y DE
CONTRATOS PÚBLICOS
Dr. Amadeo Ramírez
ABOGADO
Salvador C. Vigo
Escribano Público
Luis F. Ramírez
Procurador
9 de Julio 761
SANTA FE
TELEFONO 263

B. A. Salvadores
AGRIMENSOR
Mensuras, asuntos alambrados y caminos, informes sobre campos en la Provincia y Chaco

ley Lainez.

El clamor de esa población, ha logrado conmover al fin, a las autoridades escolares de la primera provincia argentina. En estos días ha partido para Patagones un inspector de escuelas, encargado de comprobar de visu las necesidades escolares, al que seguirá en breve, el director general de enseñanza de la provincia, doctor José María Vega.

Entre otras cosas, pide el pueblo la construcción de dos edificios destinados a escuelas en la planta urbana y la instalación de ocho o diez escuelas rurales.

CORRIENTES

La catedral y el seminario—

Corrientes, a pesar de sus adelantos de los últimos tiempos, carece aún de un templo que merezca ese nombre por sus condiciones arquitectónicas.

La llamada Matriz, la es, indudablemente, por disposiciones de la curia eclesiástica, pero no porque responda a los que estamos acostumbrados a entender por una catedral.

El obispo monseñor Niella, en su informe anual elevado al ministerio nacional de cultos, hace notar esa deficiencia y pide al gobierno su auxilio para construir en Corrientes una catedral.

Pide también se destinen fondos para fundar en la diócesis un seminario conciliar.

El aniversario paraguayo—

Por razones de vecindad, siempre ha existido en Corrientes un número considerable de paraguayos. Las últimas deportaciones decretadas por el gobierno de la república vecina, y la emigración de ciudadanos que huían de las persecuciones de rojistas, primero; de gondristas o jaristas, después; ha aumentado ese número; por lo que no es de extrañar que Corrientes pareciera casi una ciudad paraguaya el día de la festividad patriota de los asilados.

La reciente derrota del principal elemento perturbador del Paraguay, el coronel Jara, aumentó, como es comprensible, el regocijo de los paraguayos amantes del orden y de la consolidación definitiva de las instituciones democráticas en su patria.

ENTRE RIOS

La creciente—

En Gualeguaychú el río empieza a descender, devolviendo la tranquilidad a las poblaciones de los barrios inundados, que estaban en serio peligro.

Los trenes, aunque con grandes demoras, vuelven a correr, pero los caminos carreteros están intransitables y lo estarán aún por mucho tiempo.

La ley electoral—

Los dirigentes del partido independiente se entrevistaron con el señor gobernador de la provincia, para solicitarle la adopción de la ley nacional de elecciones en las provinciales a efectuarse. Caso de que no se acceda, se abstendrán de concurrir a los comicios de junio.

Esto, tendrá necesariamente que ocurrir, por cuanto no hay tiempo material para que el gobernador pueda someter el pedido a la decisión de la legislatura.

Es casi seguro que los radicales decretarán también, y desde luego, la abstención, declarando que la provincia no se halla en condiciones electorales.

——(o)——

Periodismo

«La Razón»

Esta interesante revista de actualidades, en su última edición se nos ha presentado de gala, presentando en sus páginas, además de artísticos retratos y grabados, selecto material literario.

«La Razón», con estos esfuerzos, demuestra los visibles progresos que con perseverante labor, viene realizando entre las publicaciones ilustradas.

——(o)——

VARIEDADES

Desinfección de libros por el formol

Se han preconizado muchos métodos para la desinfección, tan importante, de libros viejos o usados. Pero todos los sistemas se resienten, sea por la dificultad de su ejecución, sea por los perjuicios que ocasionan en los libros. A. Continuación indicamos un medio que está al alcance de todo el mundo y de cuya eficacia informan satisfactoriamente las experien- ...en el laboratorio de higiene de la Universidad de Pensylvania.

Los libros infectados con culturas de bacilos tíficos, diftéricos y staphilococcus aureus fueron expuestos cerrados, a la acción de los vapores de aldehido fórmico, obtenido por evaporación de la formalina. He aquí las conclusiones de los bacteriólogos americanos:

Los libros pueden ser desinfectados en un espacio cerrado, simplemente por vapores de formol comercial, utilizando un centímetro de líquido para un espacio de 30 centímetros cúbicos. Los vapores obran rápidamente: los efectos producidos después de los 15 primeros minutos no difieren de los que se obtienen después de 24 horas de exposición. Debe tenerse en cuenta que no se puede compensar una disminución de la cantidad de formol indicada, con un aumento en la exposición. Pero aun en el caso de que la desinfección haya sido incompleta, la vitalidad de los organismos se encuentra de tal modo disminuida que no sobreviven más que en el caso de que sean llevados rápidamente a un medio de cultura favorable.

——(o)——

Policiales

¡Todo un especialista!

—Diga agente, ¿no me da una manita?

—En seguida, hermano; ya sabes que yo pa conducir mamaos soy como mandao hacer.

—¿Es decir que voy mamao, agente?

—Me parece; y creme que yo en esto soy especialista y a la legua «calo» si la «mama» es en toda la extensión de la palabra o solamente en una ínfima parte de ella.

—Bueno y diga, ¿la que yo llevo es legítima o falsificada?

Eso se sabe muy fácil; parece que usted nunca ha entrado en la comisaría?

—¿Por qué agente?

—Porque la «mama» se sabe si es legítima cuando el individuo se duerme como un bendito, por más frío que haga, en las baldosas limpias del calabozo.

—¡Mire agente y yo no sabía!

—Ya lo aprenderá. Tenga a bien acompañarme a la comisaría.

—¿Me lleva agente?

—Claro, así se instruye un poco, verá como después me agradecerá.

—Mire agente, eso de que me lleve no me parece justo.

—Bueno, marche; sepa que la autoridad no pide pareceres.

—Está bien don.

—Y el bueno de don Juan Blanche fué derecho a la comisaría 4ª de donde fué remitido al departamento con el objeto de que practicara.

No más grupos

En vista de los perjuicios que algunos alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción, causaban en los jardines de la plaza 25 de Mayo, y para evitar que en lo sucesivo se produjeran estos hechos, se ordenó a la comisaría 1ª que estableciera una vigilancia especial.

Anteayer un agente se estacionó allí y disolvió a los alumnos, los que se retiraban no sin antes discutirla en grande con el agente, que a pesar de las protestas los hacía disolver.

Reciban, pues, los alumnos del colegio de la Inmaculada, principalmente aquellos que se apostaban allí mucho antes de la hora de entrada, nuestro más sentido pésame.

Lo que es justo, es justo.

Menor herida

A la 1.45 p. m., del día de ayer, se presentó al departamento de policía la mujer Rosa Altamirano, domiciliada en calle Tucumán y San Lorenzo, llevando una hijita suya de tres años de edad, llamada Celia, que presentaba una herida de bala, al parecer de flower, a la altura del vientre.

La señora manifestó, que siendo más o menos la 1 de la tarde, acudió a los gritos que daba su hijita, y se encontró con ésta tendida en el suelo y bañada en sangre.

Supone la señora, que su hija ha sido herida por unos menores que a esa hora cazaban en esas inmediaciones, no conociendo a ninguno de los que formaban el grupo.

La niñita fué atendida por el médico de policía doctor Barletta, quien certificó que la herida es de alguna gravedad.

La comisaría 4ª practica las diligencias necesarias para averiguar quiénes formaban el grupo de esos pequeños cazadores.

Captura recomendada

En la orden del día de ayer, se recomienda la captura de Eulogia Torres, por haberse fugado del hogar.

——(o)——

Marítimas

Puerto Santa Fe.—Entradas: Vapor danés «Russ», cargado, con destino a Rosterdam.

—Vapor nacional «Río Quequén», cargado, con destino a Buenos Aires.

ESPERADO

Vapor nacional «Rosario», de Buenos Aires, con carga general.

EN OPERACIONES

—Vapor inglés «Dallington».
—Vapor inglés «Zylpha».
—Vapor inglés «Harewood»
—Vapor inglés «Mary Park».
—Vapor inglés «Kraigardt».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».
—Chata nacional «Africa».
—Pailebot nacional «Superior Buenos Aires».

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno—existencia del día anterior 402, introducción 64, faenados 100, quedan para mañana 366.

Lanar—existencia del día anterior 150, faenados 42, quedan para mañana 108.

Cerdos—existencia de día anterior anterior 112, introducción 25, faenados 2, quedan para mañana 135.

Precios sin cueros

Vacas pesos 33, novillos 45, bueyes 66, lanares 6.

Cueros que van a barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao 71 cueros matadero, Martín Gómez 10, Milia hermanos 11 id.

A don Ricardo Aldao, 64 cueros matadero.

A don Martín Gómez, 7 id. id.
A don Milia Hnos., 18 id. id.

Frutos del país

El mercado de Buenos Aires, cotiza a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 11,70 a 12,30; regulares de 11 a 11,50; y los pesados mayores de 15 kilos de 9 a 10,30 pesos.

Los cueros de becerro valen de 10,50 a 11,40; los nonatos de 9,50 a 10,40 y los de potro de 5 a 5,80.

Los cueros de nutria varían su cotización de 6,50 a 8,50 pesos.

Los cueros de lobo superior de 7,50 a 8, y los regulares de 6,50 a 7 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 13, y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 12,50 a 14 pesos y la de vaca de 10,50 a 11,50 los 10 kilos.

El sebo derretido de 3,10 a 3,20 y el pisado de 2,10 a 2,30 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de cruzas finas de 2,50 a 3 y los buenos de 1,20 a 1,80 pesos.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0á 11.60
» galleta 2ª. 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo c. s l., base 78, entrega enseguida 8.85, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Mayo 16. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo. 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.95

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14 90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5 20

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Mayo 16. — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 13 60 oro

Hipotecarias á 99 20.

Las serie H. á 104.20 y la serie F 98.50 serie E 100.50 serie L 1007.0.

Caja: 206.527.433.

Precios de cereales

Trigo barleta, 7.50; Candeal, 6.90.
Francés 6.70 Superior 8.50
Ruso 7.75; lombardo, 7.10
Tucelas 6.70
Maíz amarillo sano y seco 5.50; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 3.90
Maíz morocho, 4.80 Bueno 5.50
Maíz colorado 6.20
Lino 15.00
Avena 5.40

LIVERPOOL, Mayo 16. — En el mercado de cereales, el trigo se cotizó a los siguientes precios:

Para Mayo, á 8 chelines 4 1/4 peniques las 100 libras.

MAIZ

HAMBURGO, Mayo 16.—El maíz se cotizó ayer, en este mercado, á 128 marcos la tonelada.

SANTA FE en la campaña

Gaboto

Armas en pabellón — La nueva administración pública — Línea telegráfica y alambrados necesarios — Los terratenientes — Leyes protectoras del agricultor — Rinde del maíz — Cultura social — Reparticiones públicas y funcionarios — Restaurant Tercetti

Señor director:

Los partidos políticos que con entusiasmo cívico y firmeza republicana, actuaron en las pasadas jornadas, están con las armas en pabellón.

La batalla librada, ha agostado muchas energías, pero ha puesto de relieve el espíritu luchador de los ciudadanos que abrazaron el credo de la Constitución y mantuvieron enhiesto el lábaro de la democracia.

Gaboto, con sus hombres y con su acción franca y liberal, ha coadyuvado con su valioso concurso al alborear de la libertad y al imperio de las instituciones.

Y la nueva administración que por la decisión del colegio electoral, le ha tocado presidir el doctor Manuel J. Menchaca, es de esperar que con hechos ha de corresponder a los anhelos no sólo de este distrito, sino de todo el departamento.

—En la estación del ferrocarril Santa Fe de ésta, es reclamado con urgencia el servicio del telégrafo que antes funcionaba, y que no se sabe por qué causa se suprimió.

En esta época de trabajo, es cuando los exportadores y comerciantes necesitan del servicio de la oficina telegráfica.

La dirección del ferrocarril, ha de atender esta indicación, ya que sólo se trata de complementar los buenos servicios ferroviarios.

En todo el trayecto que recorre la línea férrea desde Maciel a Garaboto, no existen los alambrados que establece la ley respectiva, lo que origina muchos perjuicios a los vecinos, los que por esta causa, ven perecer bajo las ruedas de los trenes los animales que tienen sueltos en sus propiedades linderas con la línea.

—Los terratenientes, son los hombres del día, son los que en estos momentos condensan las fuerzas vivas del capital, y los que imponen su voluntad a los que en las rudas y penosas jornadas del trabajo agrícola, laboran la riqueza nacional.

En este distrito y los limítrofes, salvo raras excepciones, los latifundistas imponen tributos tan elevados que es imposible resistirlos.

Y el mal avanza, lo que demuestra la necesidad imperiosa de que surjan para combatir estas calamidades, Cooperativas y Bancos Agrícolas y Ligas de Defensa Colonial.

El obrero tiene derecho a la vida, y los que especulan con el sudor de sus frentes, con el fruto de sus afanes, merecen que se les señale como los verdaderos causantes de la miseria y del atraso de los pueblos laboriosos.

—La cantidad enorme de trojas de maíz, está anunciando el rinde excepcional que en estas comarcas ha tenido este año.

En algunos puntos aun no se han desgranado, porque no se permite la entrada de máquinas que no estén «ligadas» a los compromisos que han solidarizado sus propietarios con los terratenientes.

—La legislatura y muy especialmente los representantes del departamento, deben estudiar estos problemas, para que por su iniciativa se sancionen leyes protectoras del agricultor, y la dominación del más fuerte desaparezca, conciliándose los intereses generales del capital y el trabajo.

—La cultura social, es la nota saliente que se observa entre las familias de este pueblo.

Su amabilidad y gentileza, a la antigua usanza, es la característica de los más representativos vecinos, que en todos sus actos demuestran nobleza y sinceridad.

Y cuando más se acentúa esta distinción, es en las fiestas sociales, como hemos tenido oportunidad de reflejarlo en estas columnas.

—La escuela fiscal, funciona bajo la dirección del antiguo y meritorio maestro, señor Luis Avella, y le secunda como ayudante, la señora Rita A. de Lacroix.

—La justicia de paz está a cargo del antiguo y competente funcionario señor Blás A. Grezzi de quien el pueblo se ha formado muy buen concepto por sus procederes.

—El puesto de comisario, que antes dignificaran con su prestigio y honorabilidad, los señores Francisco Caballero y Cantalicio Zabala, actualmente lo desempeña el señor Carlos Rams con toda contracción.

—La oficina postal telegráfica nacional, presta eficaces servicios y es su jefe el señor Federico G. Lesma, que ...que gozaba, con el esmerado servicio del banquete que se ofreció últimamente en su salón-comedor al ex jefe político señor mayor Redruello.

En el ramo de restaurant y billar es una de las casas más recomendables de la localidad.—Corresponsal.

Santa Rosa

La escuela Lainez — Noticia errónea — El triunfo radical — Fiestas mayas — Las autoridades — Próximo enlace

Señor director de SANTA FE:

En «La Capital» del 29 del mes pasado aparece un artículo en el cual se dice que en la escuela Lainez existente en esta población, se han despedido 50 niños por falta de local. Tal noticia es incierta. La casa que ocupa la escuela es la única que se encuentra en las buenas condiciones que requiere, y es lo suficiente para dar cabida a 200 alumnos y si no se han recibido los niños que el mencionado corresponsal dice, es por falta de personal, porque el inspector señor Castellanos, no toma en cuenta las múltiples peticiones del director y del vecindario para que se aumente aquél.

Actualmente se compone de un director y una auxiliar lo que es insuficiente para dar instrucción a 200 niños que hay en la población.

—Festejando el triunfo del partido radical, el martes por la noche, una manifestación formada por las personas más representativas de este pueblo, recorrió las principales calles, vivando al gobernador Menchaca, al señor Ignacio Iturraspe, al partido radical, al presidente de la república que dió comicios libres, al señor Ignacio Crespo, doctor López, doctor Antille y señor Ricardo Aldao. Reinó el más completo orden y en casa del señor Irineo Vázquez se brindó por el triunfo radical.

—El jueves, por iniciativa de las autoridades locales se reunieron los comerciantes y vecinos más caracterizados para resolver la forma en que se festejará el próximo 25 de Mayo.

Se nombraron presidentes honorarios, a los señores: Simón Carlen, Régulo Martínez y Adolfo Costa, diputado, senador y jefe político, respectivamente, del departamento.

La comisión directiva que correrá con los festejos quedó constituída por los señores J. M. González, presidente; vice id, A. Bergallo; tesorero, M. González; y secretario, V. R. Andino.

El vecindario se encuentra satisfecho por las buenas autoridades que hay en la actualidad: el juzgado de paz a cargo del señor Jorge Ortiz, y la comisaría a cargo del señor Juan García; dichos empleados desempeñan correctamente los delicados cargos que se les ha confiado.

—Dentro de breves días será solicitada la mano de una distinguida señorita hija de este pueblo para un abogado de la vecina provincia de Entre Ríos.

Corresponsal.

Vera

El nuevo jefe político — El día patrio — Malos caminos — Obra paralizada

Señor director:

Grata impresión ha causado en ésta el nombramiento recaído en la persona de don Román J. Argenti, para jefe político de este departamento.

El señor Argenti, persona culta y ecuánime, no ha de ser el jefe político para los radicales solamente, sino el funcionario distribuidor de justicia para todos en general, sin distinción de clases, ni de colores políticos: así creemos aquí todos los que conocemos los antecedentes y el modo de pensar del nuevo funcionario.

Si esto se realiza—como lo esperamos—el nuevo gobierno habrá elegido el hombre para el puesto.

—Nada se ha hecho aún, en el sentido de festejar dignamente la próxima fecha del 25 de mayo. Sin embargo, creemos que algo se hará.

—Las continuas lluvias han puestos las calles intransitables.

—Se nos informa que sufrirán alguna demora las obras de construcción del nuevo edificio escolar, a causa del cambio de ubicación que trata de dar al establecimiento. Se había principiado ya en la manzana núm. 53 y parece que se cambiará a la núm. 56, frente a la plaza pública. Conviene que este asunto se solucione cuanto antes y en este sentido, interesamos la atención de las autoridades encargadas de entender en él. La construcción del edificio escolar, es hoy por hoy, una de las necesidades más apremiantes de esta población.

Hace años que la escuela graduada no puede ensanchar su acción educadora, a causa de la estrechez del local en que funciona; apenas si se educan la mitad de los niños en edad escolar, y estos hacinados en aulas improvisadas y antehigiénicas.—Corresponsal.

Resistencia

El club social — La próxima elección — Enlace — La dirección de la cárcel — Emigrados paraguayos — Buen nombramiento — Relojería

Señor director de SANTA FE:

El 9 del corriente fué renovada la comisión directiva del «Club Social».

El gobernador del territorio, señor A. Lamis, ocupará la presidencia como medio de zanjar las graves divergencias entre diversos grupos, velando así, por la sociabilidad de esta capital; bastante resentida, por cierto.

—Próximas las elecciones de junio, circulan los nombres de diversas personas para reemplazar a los concejales Fecchio y Serratrice.

Entre los candidatos que cuentan con mayores simpatías figuran los señores ...señorita de Pereno, dos buenos elementos de esta sociedad.

—El señor Rafael de la Vega, abrirá en breve una relojería en esta capital, en el local ocupado anteriormente por el fallido Schmidt.

—Renunció el director de la cárcel capitán Arbo, con sentimiento general. El capitán Arbo, es un militar retirado que goza de muchas simpatías por su proceder correcto.

—Se ha dado comienzo a la construcción de jardines modernos en nuestra plaza, que en breve se verá adornada con el edificio del Banco de la Nación Argentina.

—Día a día, aumenta en el territorio el número de ciudadanos paraguayos que vienen huyendo de su país por el actual estado de intranquilidad.

—Ha sido bien recibido el nombramiento del doctor Arbo, para director de la Asistencia Pública.—Corresponsal.

San C. Centro

Luz eléctrica — Festejos radicales — Fiesta patria — Enlaces — Viajeros

Señor director:

De hoy a mañana, será firmado por la municipalidad y la empresa de luz eléctrica el contrato correspondiente, lo que permitirá a ésta imprimir la mayor actividad en los trabajos de instalación.

—Con mucho entusiasmo, bandas de música, bombas y champaña se festejó en ésta la exaltación al gobierno de los candidatos radicales triunfantes, confiando todos en la ecuanimidad, honradez administrativa, tacto de gobierno en el señor gobernador y sus ministros; aplaudiéndose desde luego la designación del señor Dobler, como jefe político de este departamento.

—Hasta, hoy no se conoce el programa, con que rendiremos culto al día inmortal del 25 de mayo. La comisión de fomento citó al vecindario días pasados, para acordar las fiestas, pero concurrió escasísimo número de personas, debido a que ha esa misma hora,

(Continúa en la página 9)

CINCO MIL PESOS

La jefatura política de Esperanza, por iniciativa y cooperación de vecinos caracterizados de esta ciudad, ofrece CINCO MIL pesos moneda nacional a la persona que dé el nombre o indique el paradero del asesino del periodista Pedro Stein. En caso que así se exija se guardará reserva sobre el nombre del denunciante.—Esperanza, abril 25 de 1912.—El jefe político.

El que suscribe, oferta CIEN pesos moneda nacional a la persona que descubra al asesino que dió muerte al señor Pedro Stein.—Esperanza, abril 29 de 1912.—Amadeo Gadiño.

1036, m-4-v-18 mayo.

Avisos del día

Paraguas extraviado

Ayer se dejó olvidado un paraguas en la iglesia de la Merced. A la persona que lo encontró, se ruega devolverlo a la calle 3 de Febrero 228, donde será bien gratificada.

1069 m. 17 v. 18 my.

Se desea alquilar una pieza con pensión, en casa de familia. Dirigir cartas a esta administración, a J. A. H. 1068-m-17-v-22 m.

Se necesita una sir-vienta joven para corta familia.—Mendoza 222 al 226.

1066 17-m-v-21 mayo.

Sirvienta, corta fa-milia, buen sueldo, se necesita.—Catamarca 290 (Este).

1067 17-m-v-22 mayo.

AL PUBLICO

Habiendo tenido varias denuncias relacionadas con un cierto sujeto que invocando el nombre de mi casa se apodera de afinaciones y composturas de pianos, dejándolos en malas condiciones, me veo obligado a prevenir a mi numerosa clientela de la campaña que mi casa no tiene afinadores viajantes cuyos trabajos los hago personalmente como de costumbre.—D. Partenio, San Martín 630.

1061 m. 14 v. 18 my.

Se necesita una sir-vienta en San Martín 162, para matrimonio solo. Buen sueldo.

1053-m-12-v-22 m.

Se alquilan dos pie-zas separadas, con pensión de primera; se reciben pensionistas y se mandan viandas a casas de familia. — 9 de Julio 693.

1048 m-11-v-20 mayo.

Se alquila una es-pléndida casa esquina, apropiada para negocio, con un salón de 10 por 11 metros y cuatro piezas; comodidades para carros y caballos. Calle Güemes, dando frente con los galpones de carga del F. C. C. N.

1047 m-11-v-19 mayo.

MUEBLERIA y TAPICERIA

de A. ALLEVI é hijo

Carpetas Alfombras Finas

Surtido immenso, recientemente recibido :: En breve muebles importados, Camas cunas y camitas de bronce inglesas, el más selecto surtido y mejor artículo

MUEBLERIA ALLEVI

San Martín 532 - 536